



HOJA DE SEGURIDAD

Limpiador de PVC N° ref. 9892 100 102

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

LIMPIADOR PVC.

1.2 Uso Previsto:

Limpiador

1.3. Identificación de la empresa:

reca Hispania S.A.U.
Avda. Ovidi Montllor 7
46960 Aldaya / Valencia

Tel. 96 151 94 60

1.4. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

2. COMPOSICIÓN / INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química: Mezcla disolventes.

2.2. Componentes:

<i>n° CE</i>	<i>N° CAS</i>	<i>n° EINECS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
606001008	67-64-1	200-662-2	Acetona (propanona)	>25% <=50%	F Xi	R11 R36 R66-67
606002003	78-93-3	201-159-0	Metiletilcetona (butanona)	>25% <=50%	F Xi	R11 R36 R66-67

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Fácilmente inflamable.

Irrita los ojos.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

4.2. Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

4.3. Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

4.4. Contacto con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

4.5. Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados: Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2. Vestimenta de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.3. Información adicional: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones individuales: Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8..

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Manipulación: Se recomienda la lectura y seguimiento de las "Recomendaciones para el manejo y almacenamiento de colas, adhesivos y selladores. Guía para usuarios industriales" publicada por ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos). Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Almacenamiento: Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

8.1. Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

8.2. Componentes con valores límite de exposición:

Nombre	TWA		STEL	
	Ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetona (propanona)	500	1210		
Metiletilcetona (butanona)	200	600	300	900

(Según American Conference of Governmental Industrial Hygienists, (ACGIH-1994), reconocidas y adoptadas por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

8.3 . Equipos de protección personal:

8.3.1. Protección respiratoria: Equipos respiratorios con suministro de aire que pueden reemplazarse por una mascarilla formada por una combinación de un filtro de carbón activo y otro de partículas.

8.3.2. Protección de las manos: Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

8.3.3. Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Aspecto: Líquido.
Color: Incoloro.
Olor: Característico a cetonas.
Punto/intervalo de ebullición: +56 hasta 82° C.
Punto/intervalo de fusión: -84° C.
Temperatura de ignición: 260° C.
Punto de Inflamación: Inferior a -5° C.
Limites de explosión: Inferior: 1.9 %
Superior: 10 %
Presión de vapor: 100 mbar a 20° C.
Densidad: 0.79 g/mL a 23° C.
Solubilidad en agua: Parcialmente soluble.
Solubilidad en otros disolventes: Miscible en disolventes cetónicos.
Valor pH: No aplica.
Viscosidad:

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

- 10.1. Información general: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).
- 10.2. Condiciones a evitar: Producto muy estable.
- 10.3. Materias a evitar: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.
- 10.4. Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.
-

11.- INFORMACION TOXICOLOGICA.

- 11.1. Información general: No existen datos disponibles ensayados del preparado
- 11.2. Vías de exposición:
- Inhalación: La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.
- Ingestión: Nocivo.
- Contacto con la piel y los ojos: El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles
-

12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.

- 12.1. Información general: No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.
- 12.2. Toxicidad acuática: . No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

12.3. Informaciones adicionales ecológicas: Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Transporte por tierra ADR/RID: Clase 3, grupo de embalaje II.

14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV: Clase 3, grupo de embalaje II.

14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA: 3; grupo de embalaje II.

14.4. Información adicional sobre el transporte: N° UN 1224 Cetonas, n.e.p

Las mercancías clasificadas como líquido inflamable pueden ser transportadas en cantidades limitadas según las exenciones indicadas en el capítulo 3.4 del ADR. Para cumplir con estas exenciones, se utilizarán embalajes combinados con envases interiores de capacidad máxima de 5 litros y hasta 30 kg por bulto o embalaje.

14.5. Etiquetas:



15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.

15.1. Identificación según Real Decreto 255/2003:



15.2. Frases de riesgo:

R11	Fácilmente inflamable.
R36	Irrita los ojos.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

15.3. Frases de seguridad:

Profesional

- S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
 S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
 S24 Evítese el contacto con la piel.
 S33 Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.
 S43 En caso de incendio utilizar polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.
 S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
 S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

General

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 (para envases destinados al público en general)**
 S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
 S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
 S24 Evítese el contacto con la piel.
 S43 En caso de incendio utilizar polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.
 S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
 S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

15.3. Información adicional sobre el etiquetado:

Si el contenido del envase no es superior a 125 ml, no será necesario indicar las frases R ni las frases S.

16.-OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

- 11 Fácilmente inflamable.
 36 Irrita los ojos.
 66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
 67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002

LIMPIADOR PVC

7

de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003, Directiva 2004/73/CE de 29 de Abril de 2004.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.